



CONVOCATORIA

C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA. REGIDOR.

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y comprometidos con la salud de los ciudadanos del Municipio de Mérida, toda vez que se configura el supuesto de causa de fuerza mayor en virtud de la contingencia sanitaria por el COVID-19; con fundamento en los artículos 33, párrafos primero y tercero, 35, fracción III, 56, fracción III, 61, fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 13, 16, fracción V, 23, 24 y 26 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y según lo aprobado en la Sesiones Ordinarias de Cabildo de fechas treinta y uno de agosto del año dos mil diez y veintiocho de marzo del año dos mil veinte, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Solemne de Cabildo** con motivo de la entrega de la Medalla Héctor Herrera "Cholo", a realizarse el día **lunes, 11 de Enero** del año en curso, a las **10:00 horas**, por Videoconferencia, a través de la aplicación "Zoom" y mediante el enlace que será enviado por la Dirección de Tecnologías de la Información, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.

IV.- LECTURA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2010, MEDIANTE EL CUAL SE ACORDÓ CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE, A FIN DE ENTREGAR LA MEDALLA HÉCTOR HERRERA "CHOLO".

V.- ASUNTOS MOTIVO DE LA SESIÓN SOLEMNE:

- a) Proyección de un video alusivo a la biografía y trayectoria artística de Don Héctor Herrera "Cholo".
- b) Lectura del Dictamen de la Comisión Especial de Postulación de la Medalla motivo de la presente Sesión.
- c) Proyección de un video alusivo a la biografía y trayectoria artística de la beneficiaria de la Medalla para esta edición, C. Andrea Cecilia Herrera López.
- d) Entrega, por parte del Presidente Municipal, Licenciado Renán Alberto Barrera Concha, de la Medalla Héctor Herrera "Cholo" a la beneficiaria.
- e) Intervención de la condecorada con la Medalla Héctor Herrera "Cholo", C. Andrea Cecilia Herrera López.
- f) Mensaje que dirigirá el Presidente Municipal, Licenciado Renán Alberto Barrera Concha.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 10 de Enero de 2021.

ATENTAMENTE

MUNICIPIO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIC. ALEJANDRO IVÁN RUÍZ CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL

Secretaría Municipal. T. (999) 942 0000 Ext. 80008.
C. 62 s/n por 61 y 63, Palacio Municipal. Col. Centro. C.P. 97000 Mérida, Yucatán.